

Acta Comisión 2 de la Agenda 21 de Pinto

Fecha: 18 de septiembre de 2012

Lugar: Sala de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución, 1 de Pinto

Hora: 19:00

Asistentes:

Antonio Gracia Vaquerizo (Presidente Agenda 21)
Jesús Escobar (Delegado Comisión 2)
Antonio Medina Torralba (Delegado Comisión 2)
Julio López Madera (Concejal de Medio Ambiente)
Francisco Martínez Peg (Delegado Comisión 1 y Vicepresidente Agenda 21)
Alberto Cortés Villamil (Vecino)
José Luis Contreras (UPyD)
Rafael Latorre (Sociedad de Cazadores y Campo de Tiro)
Antonio Amestoy (UGT)
Isabel Manzanque (Asociación de Minusválidos de Pinto)
Javier Vinagre (MIA)
Benito Pérez (Cámara Agraria)
M^a Teresa Gallinar (Asoc. Perrigatos en apuros)
Nuria Fernández (Asoc. Perrigatos en apuros)
Néstor García (Observatorio CIMAS, asistencia técnica Agenda 21)

Orden del día:

- Información sobre la planificación de reuniones de los distintos órganos participativos de la Agenda 21 hasta fin de año.
- Revisión del borrador de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y protección de animales domésticos de Pinto.
- Ruegos y preguntas.
- **Información sobre la planificación de reuniones de los distintos órganos participativos de la Agenda 21**

Se comunica que hasta diciembre de 2012 se contará con la colaboración del Observatorio CIMAS para la preparación, dinamización y difusión de los distintos órganos participativos de la Agenda 21 y se informa que en el Comité de Coordinación se acordó el siguiente plan de reuniones:

- Dos reuniones de la Comisión de Trabajo 1: una el 17 de septiembre y otra el 8 octubre.
- Dos reuniones de la Comisión de Trabajo 2: una el 18 de septiembre y otra el 16 octubre.
- Una reunión del Comité de Coordinación: en Noviembre.
- Una reunión del Foro de Sostenibilidad: en Diciembre.

- **Revisión del borrador de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y protección de animales domésticos.**

Se desestima la posibilidad de realizar dos Ordenanzas, una sobre animales domésticos comunes y otra sobre animales menos comunes o exóticos. Se acuerda realizar una sola Ordenanza pero con dos partes: la primera sobre animales domésticos comunes y la segunda sobre los menos comunes (lo correspondiente al Anexo del borrador de Ordenanza).

Se debaten algunos puntos incluidos en el borrador de Ordenanza, realizando algunas modificaciones. Éstas aparecen en el borrador del Ordenanza que se anexa al acta, en color azul.

Ante la extensión y amplitud del borrador de Ordenanza, y a pesar de que los/as asistentes valoran muy positivamente el trabajo realizado por la Asociación "Perrigatos en apuros" para su elaboración, se considera necesario centrar el documento en animales domésticos en el casco urbano y domicilios, con el fin de hacer más operativa la Ordenanza. Por todo ello, se acuerda trabajar en la próxima reunión de la Comisión sobre un nuevo texto, elaborado por "Perrigatos en apuros", de menor amplitud. Dicho texto será remitido a CIMAS (asistencia técnica de la Agenda 21) con una semana de antelación a la celebración de la próxima reunión para distribuirla entre los participantes y que éstos puedan preparar sus propuestas y sugerencias con suficiente tiempo.

- **Ruegos y Preguntas**

Se acuerda que la próxima reunión de la Comisión 1 tendrá lugar el próximo día 16 de octubre a las 19:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:55 horas del día anteriormente indicado.